

Negociaciones sobre Marruecos.

Documentos del Libro Encarnado.

Con objeto de que los senadores al discutirse ahora con motivo del Mensaje la política del gobierno en las cuestiones de Marruecos, tengan conocimiento perfecto del estado de las negociaciones practicadas, como de la manera que han sido recibidas por las potencias, el señor ministro de Estado ha enviado a la alta Cámara, para repartir a sus individuos, los siguientes ejemplares de una colección de documentos diplomáticos referentes al asunto, los cuales formarán parte del Libro Encarnado próximo a ver la luz.

El examen de estos documentos confirma las impresiones recogidas en los últimos meses de la prensa extranjera, altamente favorables a las discretas previsiones y rectitud de miras en que ha inspirado su conducta el gobierno de la Regencia, y acusa además excelentes disposiciones por parte de las potencias, para secundar nuestra política desinteresada y civilizadora en Marruecos.

Dos son los puntos principales tratados en las negociaciones publicadas: el envío de tropas españolas a nuestras plazas de África, y la reunión de una Conferencia internacional en Madrid para modificar el sistema de las protecciones.

Contiene la colección de documentos diplomáticos repartida a los senadores, 20 despachos, entre telegráficos y postales, comenzando por un telegrama del ministro de Estado, fechado en 1.º de Octubre, a los representantes de España en París, Berlín, Londres, Roma y Viena, para comunicarle que en previsión de los acontecimientos a que pudiera dar lugar la muerte y sucesión del Sultán, España enviaba tropas a sus plazas del Norte de África.

Este despacho fue ampliado después por la nota circular que en 5 de Octubre envió el señor Moret a los representantes de S. M. en el extranjero.

El objeto firme y decidido del gobierno español respecto a Marruecos, era, según se dice en aquella nota, evitar una guerra; y como esto sería imposible si las posesiones españolas fueran objeto de una agresión, de aquí la necesidad de colocarnos en una actitud resuelta y decisiva, en previsión de disturbios que por desgracia habían de ocurrir a la muerte del Sultán.

Fundaba el Sr. Moret la necesidad de tales medidas, no solo en consideraciones generales de todo el mundo conocidas acerca del estado y costumbres del imperio marroquí, sino en noticias propias y en las circunstancias especiales de España con relación a Marruecos, contando entre estas las repetidas denuncias que el gobierno español había recibido de estar realizando hacia tiempo un extenso comercio de armas y municiones por la región del Rif y del peligro que ese armamento envolvía para la defensa de la frontera argelina; el contacto frecuente que existe entre la población civil y militar de nuestras plazas del Norte de África y las kabilas colindantes; la defensa y protección de las islas Canarias, las cuales, a la distancia que se hallan de la Península, quedarían seriamente amenazadas y virtualmente indefensas, si una potencia extranjera se estableciera en la costa occidental de África, en los terrenos llamados del Sus y del Nun, desde los cuales se dominan los mares del Archipiélago Canario; el estado de desorganización y desconfianza que se ha esparcido por el imperio con motivo de las protecciones y de la política por Europa seguida desde la Conferencia de Madrid, por cuya causa los árabes principales miran ya con recelo la situación de los extranjeros; y, por último, el temor fundado de que si a la muerte del Sultán no le sucedía inmediatamente y rápidamente un príncipe de condiciones bastantes para dominar la anarquía, ocurriría bien pronto una serie de violencias contra los protegidos, que había de traer necesariamente gravísimas consecuencias.

En estas notas, como en todas las de la negociación, el gobierno español hace protestas sinceras de que su política es opuesta a toda idea de engrandecimiento territorial ó de extensión de sus dominios.

Con fecha 2 de Octubre contestó al primer telegrama del ministro de Estado nuestro representante en Berlín, señor conde de Benomar, aplaudiendo el envío de tropas a Ceuta.

Tres días después, el Sr. Mazo, ministro en Londres, telegrafaba que el gobierno inglés iba a enviar un buque a Tanger para proteger a sus nacionales, é invitaba a los de España, Italia y Francia a que hicieran lo propio, invitación que en efecto hizo el día 7 por medio de sus representantes.

Por el mismo Sr. Mazo se supo el 8 en Madrid que los italianos habían comunicado al gobierno inglés que enviaban dos barcos a Tanger, y que los alemanes no teniendo buques disponibles, habían pedido a Inglaterra tomara bajo su protección a sus nacionales.

En otro despacho de nuestro ministro en Berlín, fechado en 12 de Octubre, se da cuenta de la actitud del gobierno alemán en el asunto y de la aprobación que había merecido del príncipe de Bismarck la conducta del gobierno español.

De igual modo apreciaron el hecho, y así lo comunicaron nuestros representantes, los gabinetes de Lisboa (nota de 15 de Octubre), Bruselas (18), Viena (20), Roma (telegrama del 21), Constantinopla (22), Atenas (24) y San Petersburgo (29).

Ba cuanto a la reunión de la Conferencia internacional en Madrid, el Sr. Moret hizo en una nota circular fechada en 2 de Octubre la historia de esta negociación.

La embajada marroquí que estuvo en Madrid a la muerte del Rey D. Alfonso, pidió al gobierno español que convocara una Conferencia, para terminar con las protecciones.

«Resuelto el gobierno español—decía en esta

nota el Sr. Moret—á apoyar la legítima aspiración del Sultán, y convencido de que la modificación del sistema de las protecciones daría gran facilidad al comercio de los europeos en Marruecos, permitiendo al Sultán emprender un sistema de reformas dentro de sus propios principios y leyes, ha iniciado ya la conveniente negociación, é invitará en breve a las potencias para la reunión de la Conferencia: entre tanto, tiene la satisfacción de ver que las demás naciones abundan en el mismo pensamiento y desean el statu quo territorial y político de Marruecos, sin renunciar por eso a la mejora del imperio y á impulsar sus deseados progresos.»

En idénticas ideas abundaba nuestro ministro en Tanger, Sr. Diosdado, según se desprende de los siguientes párrafos de su nota de 22 de Octubre al ministro de Estado:

«Aunque tengo el deber de procurar se consolide la existencia de un pueblo musulmán en estas costas, necesario para garantizar en primer término nuestra independencia, y en segundo para mantener el equilibrio en el Mediterráneo, no he tenido hasta el presente necesidad de aconsejar nada contrario á reformas ó nuevas franquicias comerciales. Me he limitado tan solo en estas cuestiones á comunicar á V. E. mis impresiones y mi opinión, diciéndole que era imposible obtener de este gobierno reformas y franquicias si no se revisaba el Convenio de Madrid, según solicita este gobierno.»

Estos son, en mi entender, los términos de la cuestión; y si alguna nación, por exigir lo que este gobierno ha terminantemente rechazado como imposible, esto es, que preceda la concesión de franquicias comerciales á la revisión del convenio de Madrid, ó sean ambas actos simultáneos, ella será la que contribuya á comprometer la libertad del Estrecho y el equilibrio en el Mediterráneo.

Lo lógico y lo práctico es concluir con las protecciones que establecen una desigualdad entre el comerciante protegido y el que no lo es, y lo que á la vez impide la igualdad de los indígenas ante la ley.»

La invitación á la Conferencia ha sido bien recibida por las potencias, y de un modo muy expresivo por los gabinetes de Viena y Roma.

Del primero dice en su nota de 20 de Octubre nuestro representante, Sr. Merry, que apoyará el pensamiento del gabinete de Madrid, y del segundo afirma el Sr. Rascon que coadyvará á nuestros propósitos.

El señor marqués de Campo-Sagrado, ministro en Rusia, comunicaba con fecha 29 de Octubre, que habiendo estado nuevamente á ver al Sr. de Giers, le había vuelto á repetir el poco interés que tenía Rusia en las cuestiones de Marruecos; pero, no obstante, y habiendo formado parte el gobierno imperial de la Conferencia anterior, ó más bien, habiéndose adherido después á lo estipulado en la misma, no veía inconveniente en asistir á una nueva Conferencia; si se creyese necesaria su reunión y las demás potencias asistieran también.

El último despacho de los publicados es una felicitación del ministro en Washington, señor Muruga, por las medidas adoptadas por el gobierno español en las cuestiones de Marruecos.

La Reina y la prensa europea.

Continúan los grandes periódicos de Europa tributando justos elogios á S. M. la Reina Regente. El *Daily Telegraph*, es ahora el que demuestra sus simpatías á España en uno de sus últimos números.

Después de recordar estas memorables palabras de María Teresa: «Abandonada por mis amigos, perseguida por mis enemigos, atacada por mis próximos parientes, no tengo otra esperanza que vuestra fidelidad, vuestro valor y vuestra constancia. En vuestras manos confío el hijo de vuestro Rey, y la apasionada contestación de los nobles guerreros, *Morianum pro Rege nostro María Teresa*, y después de reconocer que las dificultades que rodean á la Reina Regente, y Alfonso XIII, no fueron en todo, como las que recuerda, ni son afortunadamente tan dramáticas, dice:

«La Reina Cristina tiene muchos amigos á su alrededor, y ningún enemigo personal; no tiene que temer los ataques de ambiciosos y desleales relaciones. Tenía, sin embargo, mucho que temer de un enemigo de la prudencia, de la virtud y del patriotismo; tenía mucho que temer del espíritu faccioso de los partidos políticos. Este espíritu en sus momentos de mayor actividad, es á propósito para realizar las malas obras de la falsa amistad, de la enemistad implacable y de la deslealtad de los parientes á la vez, y mientras que el enemigo exista amenazando, sería aventurado considerar á la Reina absolutamente libre de él. En parte puede haber sido buena fortuna; pero en parte se debe á los méritos de la Reina Regente el haber quebrantado ese mal espíritu, y todos los amigos de España deben esperar que pase mucho tiempo antes que resucite y entre otra vez en maligna actividad.»

El Sr. Castelar, en palabras que han tenido resonancia, no solo entre los jefes de los partidos políticos, sino en la nación entera, ha rendido últimamente un alto tributo á la capacidad gubernativa de la Reina Regente, y alabanza tan general y formulada por tales hombres, forzosamente tiene que ser bien merecida. Podemos esperar que la buena opinión que le acompaña, atribuyendo la moderación en las luchas de los partidos que por tanto tiempo ha desgarrado á España «al respeto y á la simpatía que la Reina se ha ganado como mujer y como jefe del Estado,» está bien fundada.

No debemos, sin embargo, olvidar que existe algo así como un transitorio agotamiento aun de las pasiones políticas, y que los partidos, rendidos ahora por las luchas prolongadas, pueden algún día volver al campo con renovado vigor.»

El *Daily Telegraph* dice luego que otro género de sentimientos y de motivos fortalecen también á la monarquía; la debilidad y las incurables disensiones de sus rivales.

Con este motivo recuerda que en diez y nueve años España ha experimentado media docena de formas y procedimientos de gobierno, que ha gastado á muchos estadistas, que han pasado por el poder todos los partidos y todas las fracciones de los partidos, que ha tenido una interinidad incierta, una monarquía electiva, una abdicación, una república breve y agitada, un golpe de Estado cronwelliano, un alzamiento comunista, intrigas federalistas, asesinatos políticos y pronunciamientos militares; recuerda que ha padecido todo esto, y que ahora está gobernada por la viuda y el hijo de un príncipe ilustre; recuerda que después de todas las aventuras y confusiones del país durante una república sin republicanos, el perturbado pueblo ha encontrado refugio bajo la protección de una mujer y de un niño, la única frágil barrera entre España y aquel interminable conflicto de facciones que no podía ni tolerar ni desarmar. Es una lección que la vanidad de los políticos doctrinarios debieran estudiar.»

El *Times*, por su parte, dice hoy que el acto de las potencias que han convenido en elevar su representación en Madrid á embajadas, puede considerarse como un tributo de respeto á las virtudes y habilidad de la Reina Regente.

El periódico londinense añade que esta elevación de rango de la representación de las potencias en Madrid, entraña algunos puntos de seria importancia y constituye un nuevo punto de partida en las relaciones de España con los otros países del continente. La próxima Conferencia acerca de Marruecos en Madrid, es el primer paso para la inclusión de España en el número de las grandes potencias.

Una nueva y progresiva España se está levantando sobre los restos de la España antigua y despótica; los infortunios que se extendían sobre el país se dispararán, y ganando confianza en sí misma y en sus destinos, puede razonablemente esperarse que España acelerará los grados de sus pacíficos progresos.

Asamblea agraria.

(SÉTIMA Y ÚLTIMA SESIÓN.)

A las dos en punto ocupa la presidencia el señor Bayo. En el estrado hay escasa concurrencia de representantes, y en el salón contamos una docena de personas. Detrás de la presidencia están varios diputados y senadores, entre ellos el Sr. Gamazo.

Leída el acta, el Sr. Rivas Moreno pide que no se omita la proposición presentada por los representantes de Ciudad Real pidiendo que se solicite del gobierno la reforma urgente de las leyes de extinción de la flojería y de langosta, de acuerdo con las experiencias recogidas desde que esas dos plagas labran la ruina de la riqueza agrícola del país. Esta proposición queda consignada en el acta.

Se da lectura á varios dictámenes que publicaremos al final, siendo aprobados.

Comienza á discutirse el artículo preliminar, en que se pide dirigir á las Cortes una respetuosa exposición para que se ocupen con preferencia de las medidas legislativas conducentes á contrarrestar la crisis económica.

El Sr. Faro se extiende en largas consideraciones políticas, siendo llamado al orden por el presidente.

El Sr. Represa presenta una proposición pidiendo que esos proyectos encaminados á contrarrestar la crisis agrícola sean los referentes á las tarifas de ferro carriles, rebaja de la contribución é impuesto al papel del Estado, según las peticiones que haga esta Asamblea.

El señor Presidente ruega al Sr. D. Claudio Moyano que vaya á ocupar la presidencia. (Grandes aplausos.)

El Sr. Moyano se levanta, siendo saludado con aplausos. Dice que está á la disposición de la Asamblea, pero que le suplica tengan en cuenta su avanzada edad y le relevan de la pesada carga de hacer un discurso resumen.

El Sr. Bayo ruega nuevamente al Sr. Moyano que acceda á los deseos de todos.

Todos: ¡Sí! ¡sí!

Hace grandes elogios del respetable senador y pide á la Asamblea que sea nombrado presidente efectivo de la Liga agraria (Aplausos).

El Sr. Moyano desea que continúe en su puesto el Sr. Bayo, porque su iniciativa y el entusiasmo con que ha realizado esta obra le hacen digno de ocuparlo.

La Asamblea pide que el Sr. Moyano vaya á la presidencia, y al fin accede, recibiendo una verdadera ovación.

El Sr. Moyano: Señores: Yo soy, entre todos los políticos, el más desligado de compromisos. Llevo más de cuarenta años en la vida pública, y siempre dediqué preferente atención á las cuestiones económicas, porque el estado de la agricultura lo exigía; y cuando pertenezca á la comisión de presupuestos del Congreso, pedí una rebaja en los gastos de 300 millones de reales, porque entonces no se peseteaba como ahora. (Risas.)

Si los gastos se rebajaran, no sentiríamos la crisis agrícola, que no se puede conjurar con el mejoramiento del terreno y de los abonos, ni con la instalación de máquinas y otros adelantos modernos, sino con el dinero.

Aquí gastamos más de lo que tenemos, y explica este fenómeno porque se acude á recursos extraordinarios. Si esto no se hubiera hecho desde hace treinta años, el labrador estaría en mejor situación.

Atribuye también la decadencia de la agricultura á las perturbaciones que en el presente siglo han creado las épocas de revueltas, en que la propiedad era insegura.

Se ocupa de la Caja de Depósitos, creada el año 58 por Bravo Murillo, y dice que otros mi-

nistros se han apoderado de sus fondos para cubrir el déficit de los presupuestos.

Ya no queda—dice—ni aquel recurso de la desamortización ni este de la Caja de depósitos, y los gobiernos se ven obligados á acudir al crédito con emisiones de papel y préstamos; los gastos no han disminuido, y por eso el aumento de contribuciones. Es necesario, pues, que los presupuestos se hagan con recursos ordinarios, después de considerable rebaja de los gastos.

Si esto no se hace, la agricultura, que hoy agoniza, será pronto un cadáver. (Grandes aplausos.)

(A esta hora hay bastante concurrencia y reina en el salón profundo silencio.)

Continúa el orador.

Dice que el modo de rebajar los gastos es subordinándolos á los ingresos. (Bien.)

Es conveniente y necesario tener un buen ejército; pero solo en el número que permita el Tesoro.

Afirma que lo mismo las naciones que los particulares, tienen que amoldarse á lo que pueden gastar, citando como ejemplo el que en Inglaterra los gastos están enteramente subordinados á los ingresos.

Pagamos más por territorial que ninguna otra nación. A pesar de tener Francia doble población que nosotros, paga 184.000.000 de pesetas, mientras que asciende á 167 en España lo que se recauda por dicho concepto, y en Italia, con 29.000.000 de habitantes, satisface pesetas 126.000.000.

No quiero cansar vuestra atención, y voy á concluir pronto por no molestaros. (Todos: No, no.)

Dice, por último, que la opinión del señor ministro de Hacienda no es rebajar las tarifas arancelarias, sino los gastos en la producción para que sean más baratos los productos.

Terminado el discurso del Sr. Moyano, escuchado en medio del más riguroso silencio, una prolongada salva de aplausos y bravos, acoge las últimas palabras del respetable hombre público.

El Sr. Bayo: Propongo á la Asamblea el nombramiento del Sr. Moyano para presidente honorario de la comisión permanente de la Liga Agraria.

(Todos: Sí, sí, por aclamación.)

Un señor representante de Guenca hace una proposición en que se pide un voto de gracias á D. Adolfo Bayo. (Muchas voces: Por unanimidad. Otras: Por aclamación.)

En esta misma proposición se pide que la Asamblea considere como uno de sus tumbres más preciados el contar en su seno á D. Claudio Moyano.

Los Sres. Moyano y Bayo dan las gracias, y este último pide que el Sr. Moyano sea nombrado presidente honorario de la comisión permanente que ha de continuar la obra iniciada por esta Asamblea.

Así se acuerda por aclamación.

Se levantó el Sr. Moyano á dar las gracias, y manifestó que era preciso que esta atmósfera, condensada por el esfuerzo de muchos, no se dispersara desde el momento en que todos salieran de aquel recinto: es preciso—dijo—que se forme una comisión permanente que se imponga, no con la fuerza de los revolucionarios, sino con la fuerza de la justicia, á los poderes públicos. (Aplausos.)

Uno de los representantes pidió que de esta comisión formaran parte los Sres. Gamazo y Muro.

El Sr. Gamazo, en medio de general expectación, hace uso de la palabra.

No puedo dejar de decir algunas palabras á la Asamblea.

Yo creo, señores, que el remedio de la agricultura está en el sistema oportunista, en hacer por unos hoy lo que sea más prudente y preciso, y ampliarlo mañana por los demás.

En este sentido, si la Liga agraria marcha por camino derecho, puede, desde luego, contar con mi concurso; pero si no, también hago constar de antemano que quedaré fuera de ella. (Grandes aplausos al terminar el orador su discurso. Varios representantes: que hable Muro.)

El Sr. Muro se coloca á la derecha de la presidencia, diciendo, sobre poco más ó menos, lo siguiente:

«Yo también tenía que decir algo á los que me escuchan, aunque realmente lo han escuchado de los autorizados labios del Sr. Gamazo.»

Tengo que declarar aquí que me encuentro en disidencia respecto á este punto concreto con la mayoría de los hombres de mi partido.

Opino que no es aquel el camino que debe seguirse para remediar la agricultura, y declaro que, como hijo de un país donde esas consecuencias funestas se dejan sentir, como castellano, me encuentro siempre al lado del consecuente, trabajador y respetable hombre público Sr. Moyano.

Agradezco y acepto la distinción que se me otorga, con el mismo criterio que lo ha hecho el Sr. Gamazo.

El señor marqués de Cusano: Yo deseo que todos los representantes manifesten si están conformes en otorgar su confianza absoluta á los que han de ser intérpretes de nuestros deseos (Voces: Sí, sí.), y al mismo tiempo, á los señores Gamazo y Muro, que hagan constar si se encuentran conformes con el espíritu que ha prevalecido en esta Asamblea.

El Sr. Gamazo: Yo acepto el cargo que me concede la Liga Agraria; pero con la condición de que mi conciencia quede en libertad de amparar lo que sea digno y venga por los medios que emplean los hombres honrados, así como rechazar aquello que no sea beneficioso, ni convenza llevar á adelante, por que así lo aconsejen las circunstancias.

Para nadie señores, es un secreto que yo soy partidario de la igualdad en la tributación,

Declaro que lo que contienen esos informes son datos relativos a organización y armamento del ejército que no pueden publicarse en todo tiempo (Aprobación)

El señor marqués del Pazo de la Merced, después de repetir argumentos y opiniones, dice que se ha echado de menos en este debate, y por eso la minoría conservadora lo ha sostenido, la explicación de los motivos que el gobierno tuviera para no mandar los informes de la Junta.

En cuanto al ministro de la Guerra declare que el traer aquí esos informes, perjudica al país ó á las instituciones. (El señor ministro de la Guerra: Podría perjudicar). Yo rogaria á mis amigos que retiraran su proposición.

El señor ministro de la Guerra: He sido ya bastante expedito en este punto. Oreo que de lo que se trata y lo que debemos evitar, es anticipar discusiones que á su tiempo serán tan amplias como se quiera, pero en tratanto rapito que el entregar esos informes á la publicidad, lo considero inconveniente y podría perjudicar algún interés del Estado. (Muy bien, muy bien)

El señor general Jovellar se muestra conforme con las dos afirmaciones capitales del debate: las prerrogativas de las Cámaras y las del gobierno; pero á pesar de esto, dice que no hay expedientes ni asuntos más delicados que los que se refieren al ramo de Guerra; que en otros países estos asuntos tienen siempre carácter de reservados, y que aplicando este criterio al caso concreto de que se trata, cuanto más importancia concedan los conservadores á los informes pedidos, más razón tendrá el señor ministro de la Guerra en no traerlos. (Muestras de aprobación)

El señor marqués del Pazo de la Merced dice que en Alemania, en Austria y en Francia, no solo se llevan á los Parlamentos esos documentos, sino que se publican en los periódicos.

Insiste en el derecho de los senadores á pedir todo género de documentos.

El Sr. Eabí: En vista de las declaraciones del señor ministro de la Guerra, retiro la proposición.

ORDEN DEL DIA.

Jura el cargo de senador el Sr. Casuzo. En vista de lo avanzado de la hora, el presidente propone y la Cámara acuerda, que no se este en la discusión del Mensaje. Se levanta la sesión. Eran las cinco y veinte.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 10 de Diciembre, á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos, léese y es aprobada el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Asimismo se da cuenta de la renuncia enviada por D. Venancio Gonzalez del cargo de diputado por haber sido nombrado presidente del Consejo de Estado.

El Sr. Pens dirige un ruego al ministro de Ultramar sobre aplicación á Filipinas de la ley de Enjuiciamiento civil.

El Sr. Villalba Hervás llama la atención de los ministros de la Gobernación y Justicia sobre la facilidad con que se dan los autos de registro en el domicilio privado, y examinando la orden judicial mediante la cual fué registrada una casa de la calle de la Victoria en noche pasada, dice que aquel auto no aparecía suficientemente motivado.

El Sr. Albarceda: Procuraría informarme de cuanto hay en el asunto de que ha hablado el Sr. Villalba; pero debo advertirle que tan grande, por lo menos como el de S. S. es el deseo que tiene el ministro de la Gobernación porque se respete la inviolabilidad del domicilio como todos los demás derechos individuales, y el tiempo se encargará de demostrar á S. S. que esta no es una afirmación parlamentaria hecha para salir del paso, sino un propósito deliberado y maduro que perseguiré siempre y haré secundar á mis subordinados.

El Sr. Talero pide que se traiga á la Cámara el expediente sobre los humos de Huelya, y el ministro de la Gobernación ofrece remitirlo.

Los Sres. Amós, Abarán y Pando dirigen también preguntas al gobierno.

El Sr. Pedregal pregunta al ministro de Ultramar si está dispuesto á sostener la autoridad del director de administración civil de Filipinas frente á la influencia de los frailes, en varias cuestiones que aprecian de distinto modo, y también le ruega traiga á la Cámara el expediente por el cual se ha autorizado á los chinos para el ejercicio de la farmacia.

El Sr. Castell pide al ministro de la Gobernación que reclame del gobierno civil de Toledo el juzgado de Torrijos algunos documentos relativos á hechos realizados por las juntas de censo electoral. El señor ministro de la Gobernación ofrece enterarse del expediente, y hace con este motivo sinceras protestas del buen deseo que le anima en todo lo que afecta á la verdad del sufragio.

El Sr. Garrido Estrada excita al ministro de Hacienda á que se ponga de acuerdo con su compañero el de Fomento, á fin de que algunos vapores lleguen á establecerse los depósitos flotantes de carbón en Cádiz.

Pregunta además qué razones de necesidad hay para que se inaverte una cantidad considerable en la adquisición de un hotel para Presidencia del Consejo, en el caso de que tal proyecto esté en el ánimo del gobierno, según ha dicho la prensa.

El señor ministro de Hacienda expone el estado del expediente administrativo formado para el establecimiento de los depósitos de carbón en Cádiz, mostrándose favorable á esta mejora, y en cuanto al edificio para Presidencia, dice que nada hay hasta ahora más que la proposición de un particular ofreciendo un hotel de su propiedad para tal objeto.

Promete que esta solicitud se tramitará, y si hace falta, en su caso, que las Cortes autoricen la compra, el gobierno pedirá esta autorización.

El Sr. Becerro de Bengoa denuncia supuestos tropiezos cometidos por un inspector de orden público en el pueblo de Luyarza (Vizcaya), disolviendo una reunión de doce republicanos, y llevan de preso á uno de los reunidos.

El señor ministro de la Gobernación contesta que procederá con arreglo á la ley en cuanto se informe por completo del suato.

Los Sres. Alvarez Mariño, Alvear, Los Arcos y Gutiérrez de la Vega hacen preguntas y ruegos á que contesta el señor ministro de la Gobernación.

ORDEN DEL DIA.

Continuación del debate sobre lo contencioso-administrativo.

El Sr. Danvila rectifica al discurso del Sr. Gonzalez (D. Alfonso).

Insiste en lo afirmado en su primer discurso, de que el proyecto no se hallaba en estado legal para venir al Parlamento, porque no se ha acompañado al proyecto el dictamen de la comisión magna de notables que se nombró para este fin.

Sostiene que el dictamen de la comisión se ha separado en mucho de la jurisprudencia del Consejo de Estado, y á este propósito cita la resolución dictada repetidamente por aquel alto Cuerpo, de que nadie pueda ser parte en lo contencioso sin haberlo sido antes en el expediente gubernativo, precediendo al orador lo parece mejor que el principio opuesto aceptado por la comisión.

Dice que el partido conservador, respetando las atribuciones de los Consejos y comisiones provinciales como tribunales contenciosos no ha sido inconsecuente con sus opiniones, por que si la jurisdicción de aquellas corporaciones no puede estimarse como retenida en toda su pureza, tampoco puede afirmarse que sea delegada en razón á que la providencia para la admisión de las demandas contenciosas tienen que dictarla los gobernadores.

Extiéndese en largos razonamientos para demostrar que no es criterio doctrinario el mantenimiento de la jurisdicción retenida, y cita algunos autorizados del partido liberal que la han defendido con este carácter.

Hace un determinado análisis de la índole de la jurisdicción contenciosa y de la jurisdicción ordinaria para deducir que no pueden pasar los asuntos contenciosos á los tribunales de justicia.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) defiende la legalidad del proyecto presentado, recordando que el dictamen de la comisión de notables vino al Parlamento por el Sr. Cánovas, en unión de un proyecto de lo contencioso.

Fija el sentido de un artículo del reglamento de procedimientos contenciosos, y hace cargos al señor Danvila por si lo entendió de otro modo cuando fué fiscal del Consejo de Estado.

Niega que la comisión haya contradicho la jurisprudencia del Consejo de Estado, y dice que los coadyuvantes de la administración pueden ser parte en el pleito contencioso sin haberlo sido en el expediente administrativo, porque no piden la revisión de un fallo, sino precisamente su confirmación.

Sostiene la perfecta constitucionalidad de la jurisdicción delegada en lo contencioso, y afirma que el partido conservador hubiera infringido de igual suerte la Constitución, puesto que aceptó la jurisdicción de las comisiones provinciales sin consulta para sus fallos; es decir, la jurisdicción delegada en los tribunales de primera instancia. (Muy bien, muy bien)

El Sr. Cárdenas consume el segundo turno en contra del dictamen.

Se lamenta de escaso interés que en su concepto concede el Congreso á los debates de este proyecto, que se ha presentado y se discute, es por no suspender las sesiones y por tener un pretexto el Sr. Sagasta para no asistir al Senado.

Declara que el Sr. Sagasta no conoce al proyecto que se discute ó lo conoce apenas, y por esta razón no interviene en el debate, dejando que hablen los individuos de la comisión, los cuales, á su vez, no se han parado gran cosa á estudiar los antecedentes de esta cuestión, porque si quisiera han tenido en cuenta el proyecto de notables en que figuraban hombres de todos los partidos; proyecto que es de verdadera concordia que aprobó el Senado, mientras que el que se discute no es más que un proyecto de partido.

El orador pide descanso, y se suspende el debate, levantándose la sesión á las siete y cinco minutos.

Telegramas de la tarde.

En Alemania.—Nuevo proyecto militar.

Berlin 11.—Es muy interesante el preámbulo del nuevo proyecto de ley militar para justificar el aumento y reformas del ejército alemán.

Dice que este se compone de doce clases mientras que el ruso tiene quince y el francés veinte.

Manifiesta que Alemania por su situación geográfica está obligada á resistir los ataques simultáneos de dos potencias armadas.

La prosperidad futura y la seguridad de Alemania, añade, dependen de su fuerza, desde el punto de vista militar. Es preciso que el ejército alemán sea más fuerte que nunca y que se ponga término al estado de cosas intolerable que existe actualmente.

Para realizar el presente proyecto de ley, basta, sin duda, hacer un llamamiento al patriotismo del pueblo alemán, que no vé más que su patria, ahora unida, y sin que pueda desmembrarse.

En virtud de la ley propuesta, seis clases parte nacientes hasta el día 1.º de Landwehr podrán ser llamadas inmediatamente bajo banderas, en caso de gran peligro.

Los gastos ocasionados por el aumento del personal de recluta y los de oficina no pasarán probablemente de 150.000 marcos, comprendidos los gastos de Baviera.

El gobierno se reserva proponer ulteriormente las medidas concernientes al vestuario, equipo y armamento.

Italia y Francia.

París 11.—El Sr. Crispi declaró en la Cámara italiana de diputados, que nada podía decir acerca de las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia é Italia.

Indicó, sin embargo, que hasta ahora han sido aquellas infructuosas, y que si no dan resultado de aquí á 1.º de Enero, Italia aplicará á las mercancías francesas el arancel general.

Los ingresos de Italia.

Roma 11.—Segun el estado de ingresos que publican los periódicos, resulta que durante los cuatro últimos meses, los ingresos del Tesoro en concepto de contribuciones, han aumentado 18 millones de liras (pesetas), comparados con igual período de tiempo del año anterior, á pesar de la crisis económica por que atraviesa el país.

La crisis francesa.—Resignacion de Tirard.

París 11.—El Sr. Tirard reunió anoche en el Eliseo á varios personajes políticos para ver si conseguía formar gabinete; pero en vista de la negativa del Sr. Lockroy de entrar en la combinación, los presentes reconocieron unánimemente que era irrealizable el proyecto.

En vista de esto, el Sr. Tirard ha resignado el encargo que le confió el Presidente de la República.

Vapor-correo.

Manila 11.—Hoy ha salido de este puerto con dirección á la Península el vapor-correo de la compañía Transatlántica Isla de Luzon.

Los proteccionistas ingleses.

París 11.—Las correspondencias de Londres hacen prever una disidencia en el seno de la mayoría parlamentaria, á causa del movimiento proteccionista que se advierte en Inglaterra, el cual contrasta con las tendencias opuestas que comienzan á notarse en los Estados Unidos. El primer ministro Lord Salisbury, guarda reserva sobre el particular. Hay muchos diputados rurales que sostienen la necesidad imperiosa de apelar á procedimientos proteccionistas para defender á la agricultura del país de la competencia extranjera.

Si al gabinete Salisbury cediere alguna tanto en esta cuestión, correría el peligro de verse abandonado por bastantes diputados que mantienen á todo trance la bandera del libre cambio y provocar así una crisis que diese el triunfo á Gladstone.

Actitud activa de Rusia.

Moscow 11.—La Gaceta de Moscow declara que si alguna potencia pidiese explicaciones á Rusia sobre sus armamentos, el gobierno de San Petersburgo se negaría á dar contestación alguna.

París 11.—El Sr. Julio Ferry ha pasado bien la última noche.

Su estado continúa siendo satisfactorio.

París 11.—Un telegrama de San Petersburgo, dice que allí se cree que la campaña alarmista hecha por los periódicos alemanes y austriacos, tiene por objeto provocar un movimiento en la opinión pública á favor del aumento de los gastos militares.

La crisis francesa.—Probabilidad de nuevo ministerio.

París 11.—En vista de la prolongación de la crisis ministerial á causa de las peripecias que surgen todos los días, las derechas se han reanudo á aguardar que se forme el nuevo ministerio antes de tomar un acuerdo acerca de la confianza que han de seguir en las Cámaras.

París 11 (11 tardes).—Seguimos sin ministerio. En vista de la negativa del Sr. Tirard á formar uno, de resultados del fracaso de la reunión de anoche en el Eliseo, esta mañana se cree que el Sr. Floquet sería llamado por el Presidente de la República; pero éste ha rogado de nuevo al Sr. Tirard que no desistiese de su propósito.

El ex-ministro de Hacienda, accediendo á estas

súplicas, ha reanudado sus negociaciones, y á la hora presente se conlleva probable la siguiente combinación:

- Tirard, Presidencia y Hacienda.
Fouquet, Negocios Extranjeros.
Fallieres, Justicia.
Sarrasin, Interior.
Woff, Guerra.
Mahy, Marina.
Loubet, Obras Públicas.
Dauterme, Comercio.
Viette, Agricultura.
No se conoce todavía el candidato para la cartera de Instrucción pública.—Fabra.

En la corriente semana se discutirán en el Congreso algunas de las actas cuyos dictámenes estaban emitidos desde la anterior legislatura.

Entre ellas se encuentra la de Santa Cruz de la Palma. En esta acta la comisión está dividida, pues siete de sus individuos opinan por la gravedad, mientras otros siete sostienen la proclamación de uno de los que lucharon en la elección.

Más de 80 enmiendas ha presentado el señor Danvila, segun dicen varios colegas, al proyecto sobre lo Contencioso, y aún se propone presentar más, fundándose en que al redactar ese proyecto el gobierno se ha apartado de las bases acordadas por una junta magna, en que tenían representación hombres importantes de todos los partidos monárquicos.

El vapor Panay, varado el otro día en las costas de Portugal, ha entrado hoy á las nueve y media en Cádiz, convoyado por el Satrús tegui.

Ocupándose hoy El Mercantil de Valencia, de las sesiones de la Liga Agraria; y no obstante su calidad de periódico republicano y oposicionista, resulta más gubernamental que algunos periódicos monárquicos, solo preocupados de lisonjear todas las pasiones, por creer que así daban al gobierno, dice así:

«Abjo las contribuciones tales ó cuales», exclamamos con entusiasmo en las asambleas de agricultores y contribuyentes.

Pues bien, un país que aspire á esa vida, y donde la opinión no exija á los gobiernos más que una serie de obras negativas, de destrucción, corre rápidamente al nihilismo.

Si la opinión ha de imponerse, como gobernan, es preciso que presente soluciones de gobierno al lado de las exigencias. Es preciso que al pedir rebajas en ciertos tributos y la supresión de otros, como lo hace con razón, exija al mismo tiempo economías en determinados gastos ó creación de otros impuestos.

Por el ministerio de Gracia y Justicia han sido nombrados jefes de los laboratorios de medicina legal del central de Madrid, Barcelona y Sevilla respectivamente, á D. Vicente Peset y Cervera, D. Rafael Tuñon y Lara y D. Leopoldo Murga y Machado que ocupan los primeros lugares de las ternas.

Profesores auxiliares D. Vicente Vera y Lopez, D. Ramon Codina y Langriu y D. Matias Sobena y Gutierrez.

Y profesores auxiliares sustitutos, D. Eduardo Esteve y Fernandez Caballero, D. Francisco de Paula Meneses y D. Francisco Blutron Caballero.

Los estudiantes de la Universidad, excepción hecha de los del doctorado, no han querido hoy entrar en las clases, permaneciendo en la puerta sin promover escándalo alguno.

Noticias de Marina:

El vapor Gaditano ha bajado del dique de Barcelona, despues de limpiar y pintar sus fondos.

La escuadra de instrucción saldrá en breve para Mahon.

Se han dado las gracias de real orden al capitán de fragata D. Ramon Auñon, por el interesante resumen que ha presentado de trabajos estadísticos de marina.

La sociedad inglesa Vigo Bay Treasure Company, ha solicitado ampliación por tres años de la concesion que disfruta para extraer los tesoros que se supone existen en la bahía de Vigo.

En el ministerio de Marina se han recibido las cruces y diplomas con que el gobierno italiano ha recompensado á los jefes, oficiales y marineros de nuestra Armada, por los auxilios prestados en el naufragio del bergantín Blanca.

Se han dado las órdenes oportunas para que en los departamentos y apostaderos se creen juntas especiales de subastas destinadas á autorizar dichos actos.

Ante la comisión de actas se ha visto esta tarde la de la Habana, por donde resulta electo el Sr. Zambrana.

El Sr. Berge ha combatido el acta fundándose en que el candidato electo no es ciudadano español, intentando por haber estado en la guerra separatista, cuanto por no haber cumplido los requisitos que marcan las leyes.

El Sr. Zabran, candidato electo, confesó que, en efecto, había combatido como insurrecto en Cuba, y que despues había sido representante de Costa Rica; pero que habiéndose acogido á la paz del Zanjon y habiendo gozado de sus beneficios, desde luego cree que es ciudadano español y así deben haberlo entendido en la Habana, donde ha podido vivir sin que nadie le haya inquietado y donde, además, ha dirigido un periódico.

BALANCE DEL DIA.

La proposición incidental anunciada, con cierto aparato por algunos periódicos, se ha presentado, en efecto, esta tarde en el Senado por el Sr. Fabié y ha tenido por objeto el pedir los informes que la Junta Consultiva de Guerra ha evacuado sobre ciertos particulares que afectan á las reformas militares en proyecto.

Sin duda los conservadores contaban con los votos de dos ó tres individuos disidentes de la mayoría, y con la abstencion de otros cuatro ó cinco ministeriales; y de ahí su empeño en desentenderse de la respuesta clara que desde el primer momento dió el señor ministro, quien frente al derecho perfecto de los senadores de pedir documentos, opuso el no menos perfecto del gobierno de negarse á tal pretension, atendiendo á consideraciones de interés público.

Hablaron el Sr. Fabié para apoyar la proposición; para alusiones los Sres. Miravalles y Pazo de la Merced, y para anunciar que votaría la proposición y que creía ver pronto en la oposición al partido liberal el señor general Salamañca; y con volver á hablar algunos de los se-

ñores citados, se descubría el propósito de los conservadores de entrar en el fondo de la cuestión militar; hasta que reproducidas de nuevo por el señor general Casola sus declaraciones; exclarecidas asimismo estas declaraciones con un discurso lúgubre y templado del Sr. Moret, y presentada con frase sencilla y persuasiva la buena doctrina, por el general Jovellar, al fin cayeron en la cuenta los iniciadores de la proposición, que lo mejor era retirarla, y así lo hicieron, cuando ya llevaba la Cámara cerca de tres horas de discusión, y la tarde estaba perdida.

Han podido, además, algunos advertir, en este asunto, que de votarse la proposición, no habrían votado los reformistas con los conservadores, por no opinar el general Lopez Dominguez como los señores Fabié y Elduayen; y por cierto en desacuerdo, en esto, con alguno de sus más importantes amigos, que opinaba debía votarse la proposición.

A esta sazón eran las cinco y media; y á ruegos del Sr. Mena y Zorrilla se aplazó su discurso sobre el Mensaje para mañana; en nuestro concepto, procediendo bien la Presidencia, por que un esgrimiendo el derecho estricto parlamentario, todo se hubiera reducido á que el Sr. Mena, hubiese habido una media hora; y mañana, con motivo de refrescar ideas, hubiera repetido probablemente la ración oratoria de hoy, y nada á la postre se habría adelantado.

En el Congreso, á primera hora ha habido un racimo de preguntas, contestando, á la mayoría de ellas, por cierto con la elevación y templanza de ideas con que viene haciéndolo en los días anteriores, el señor ministro de la Gobernación.

El de Hacienda, contestó también razonadamente á las propias de su departamento; y luego ha seguido el examen de lo contencioso; con rectificaciones notables de los Sres. Danvila y Gonzalez, y el comienzo del discurso del señor Cárdenas.

Los pormenores en su sitio.

La Liga agraria ha terminado hoy sus sesiones, con un elocuente discurso del Sr. Moyano, proclamado, por unanimidad, presidente honorario de dicha Asociación.

Nosotros no participamos en el estudio y solución de las cuestiones económicas, de todas las ideas del Sr. Moyano; pero somos bastante justos para reconocer, que este respetable hombre público y buen ciudadano, en cuanto pide al Estado, procede con rectitud y honrada convicción.

Nosotros, aparte de esto, habríamos deseado que el Sr. Moyano hubiera usado de su gran autoridad, para hacer entender á los agricultores y contribuyentes, que al lado de los deberes indudables de los gobiernos, están los de aquella importantísima clase del país, pues también de su actividad, de su inteligencia, de su concierto y de su iniciativa, dependen muchos males, cuyo remedio es inútil pedirlo al Estado.

En este orden de ideas, hemos encontrado muy digno de grandes alabanzas el breve, pero firme y elocuente discurso del señor Gamazo, que puede también verse en su sitio; como lo que ha dicho el Sr. Muro.

En cuanto á los que creen ciegamente que solo en España hay crisis agrícola é industrial, no será ocioso recordarles una vez más que este grito de dolor se percibe leyendo los periódicos de toda Europa; y hoy mismo hemos recibido un despacho de Londres, que por separado publicamos, en el cual se dice que también en Inglaterra, en la rica Inglaterra, los agricultores se consideran tan lastimados, que piden medidas protectoras al gobierno, y que con tal motivo, es posible que haya allí una crisis ministerial.

En Francia sigue aun sin resolver la crisis ministerial, habiendo declinado sucesivamente sus poderes primero Goblet, luego Fallieres, y por último Tirard. A ruegos del Presidente M. Sadi Carnot, M. Tirard, despues de haber declinado, ha vuelto á renudar sus trabajos, y creese, segun los despachos de las cuatro de la tarde de hoy, que el fin logre una combinación; pero por lo que ya pasó en sus postrimerias á M. Gravy, y ahora en sus primicias de mando está pasando á M. Sadi-Carnot, se vé, que el fraccionamiento de los partidos, tanto gruppito disidente y tanta soberbia personal, están siendo allí un obstáculo insuperable para la buena gobernación del Estado.

Esta piedra de toque porque están pasando los republicanos franceses, esperemos que, al par que sirva á ellos de lección, sirva también de aviso á aquellos monárquicos españoles, así de la derecha como de la izquierda, para que huyan de divisiones y fraccionamientos muy buenos para balsegar la vanidad personal ó para estimular el logro de la ambición, pero que se oponen á la sabiduría acumulada por los siglos y por la experiencia en las naciones verdaderamente parlamentarias, que para algo habrán admitido la necesidad de grandes partidos, y de la unidad y respeto en la jefatura de estos partidos.

Con esta organización en la colectividad, y con la unidad y el respeto en las jefaturas, los cambios de gobierno se ofrecen fáciles á los jefes del Estado, mientras que los grupos intermedios, las disidencias y los personalismos, llevan á los pueblos al caos, á la anarquía y al desmoronamiento en que se agitan los partidos republicanos franceses.

A nosotros, haciendo aplicación de estos teoremas, no nos preocupa que el partido liberal y el Sr. Sagasta vivan más ó menos; todo esto es muy secundario. Lo que nos preocupa es que en el momento que el que fuere, de su caída, la prerrogativa de la augusta y noble señora que ocupa el Trono sea fácil y sencilla, sin que puedan suscitarse dudas sobre el heredero.

Ante esta suprema prevision, y ante esta última conveniencia, aunque algunas veces se tengan motivos para no sentir gran entusiasmo, los hombres de gobierno y los amantes de la Monarquía, deben sacrificar toda otra sugestión.

No ocurre ninguna otra cosa de particular. Esta noche, Consejo de ministros. El Sr. Alonso Martinez continúa aun molesto por el reuma; pero creemos que ya mañana podrá concurrir al Senado.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 12 DE DICIEMBRE

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Las de la Compañía de tabacos á 109 por 100, único cambio cotizado.

Bolsin.

Paris 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'81. Londres 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'81.—Fabra.

Bolsas de Viena y de Madrid.

Un bolsista de Viena desea hallar persona privada, agente de cambios ó banquero en Madrid, que quiera asociarse para operar en la Bolsa Matritense en compañía.

Segun el parecer de todos los médicos, para la conservación de la salud hay necesidad de limpiar de cuando en cuando el estómago y los intestinos, por medio de purgantes ligeros y que no irriten.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

El barómetro marca 718 milímetros. — Buen tiempo.

Bibliografía.

La Sociedad Económica Matritense de Amigos del País ha acordado expedir cartas de aprecio á los señores D. Pedro Fernandez del Rincón, secretario del Consejo de Administración de la Compañía del Norte; á D. José González de las Cuevas y á D. Francisco Sastra y Rodríguez, empleados de dicha Compañía, por la publicación del Diccionario general de Ferrocarriles, de que son autores.

Así lo comprende el público en general, y en particular los comerciantes, empleados de ferrocarriles que dependen del ministerio de Fomento y los que pertenecen á las empresas, si ha de juzgarse por los numerosos pedidos que hacen del Diccionario.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Lucía y el beato Juan de Marín. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del segundo Monasterio de la Visitación, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Uribe, y por la tarde, preces y reserva.

Novena de la Purísima. Continúan celebrándose las novenas de la Inmaculada Concepción, y predicarán: En Santa María, el Sr. Corrales. En Calatrava, el Sr. Casanueva. En la Concepción, los Sres. Cardona y Calvo.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—51.ª de abono.—T. 2.ª impar.—A las 8 1/2.—Mefistofele. Zarzuela.—72.ª de abono.—T. 6.ª par.—A las 8 1/2.—La bruja. Comedia.—T. 1.ª.—A las 8 1/2.—El Sr. D'Albert.—Los pantalones.

COMPLETA SEGURIDAD EN EL ALUMBRADO LUZ BRILLANTE. DEUTSCH Y COMPAÑIA. FABRICAS DE REFINACION DE PETROLEO EN ALICANTE, BARCELONA, SANTANDER Y SEVILLA. MARCA EL LEON.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS. (antes Parsons y Graepel). Despacho: Montera, 16. Depósito: Claudio Coello, 43. MADRID. Arados y demás máquinas.

El ortopedista Sr. Chevalier. no se ha trasladado á ninguna parte y sigue hace 30 años Desengaño, 10 y Valverde, 1.—No confundas el público con el corchetero de al lado y no se fie de anuncios engañadores.

VICOR del Abadía de Chelème. Fabricado con aguardiente de Coñac es el mejor y más digestivo de las licoreras de meñá. Pídate en los mejores cafes y ultramarinos vinos y licores.

Perfumeria-Oriza. L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207. PERFUMES CONCRETOS. INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO.

SUPERIORES CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. MADRID—ESCORIAL. Aroma concentrado en elegantes botas de 150 y 200 gramos.

VICHY. Jardinería de ruedas, 300 Ptas. Amparo, 86, 3.ª izq. 11.ª. Valverde.—Guía Española y Portugal; 70 id. ciudad; 11 id. regiones y provincias; 9 itinerarios ferro-carriles; Atlas y mapas provinciales; planes ciudades. Alcala, 103 y librerías de España.

VACANTES. Se necesitan para diferentes dependencias parciales: Administradores con 12 000 reales; Tenedor de libros y secretario particular con 8 000; Auxiliares con 8 000 y Escribientes y cobradores con buen sueldo. Se gestionan todo clase de negociaciones y asuntos, así como trabajos como militares, colaciones y particularmente se admiten establecimientos, se admiten imposiciones, y tambien se colocan capitales á préstamo con sólidas garantías y al menor interés por 200 de intereses y sin molestias, segun se tiene ya por demás acreditado, como se puede probar, pues no hay quien diga se le haya faltado. Dirigirse con sellos al director-proprietario. Montera, 41, pral. derecha. Horas de despacho, de 11 á 5, Madrid.

DEPÓSITO DE ALHAJAS. Venta diaria de magníficas joyas en brillantes, piedras de color y perlas finas que este único depósito ofrece á sus numerosos compradores, garantizándoles una economía grandísima en la compra de estos ricos artículos que directa y exclusivamente recibimos de importantes casas extranjeras.

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.ª, MADRID. Recomendamos, en la seguridad de un éxito fijo, el precioso Especifico Americano SPANHA THOMPSON, curativo de las dolencias que abaja expresamos y el mejor y más rápido RECONSTITUYENTE é infalible VIGORIZADOR VITAL.

2, PRADO, 2, PRAL. Precio fijo Surtido completo Precio fijo. Nuevas remesas en trajes, paten, triot y vicuña de alta novedad, de 25 á 70 ptas. Casaca de 80 á 125. Sacos de abrigo, vistas peluche de 25 á 100. Rucos, batas y botines de 15 á 52 50. Temperables de 17 50 á 42 50 ptas.

VINO DE PEPTONA CATILLON. (CARNE ASIMILABLE Y FOSFATOS, PEPTONA FOSFATADA) Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. Poderoso Reparador de las fuerzas debilitadas por edad, fatiga, fiebres, crecencia de los Niños, de las Jóvenes, amantamiento, etc. PARIS, boulevard Saint-Martin, 3. y en todas las Farmacias. Adoptada oficialmente en los Hospitales de Paris y de la Marina.

Eau de Suez. Vacunación de Boca Dolores de Muelas. es el solo y unico dentifrico que suprime instantáneamente y para siempre los dolores de boca y para siempre los y por consiguiente la extracción y auriculación. — Se envían gratis á quien lo pida el folleto explicativo. Señas de Mr. Suez: 44, Boulevard de Courcelles. Paris. En Madrid, D. José María Moreno, farmacéutico de la Reina, Mayor, 95. R. J. Chavarri, almacén de drogas, Atocha, 87. Manuel R. Hernandez, Mayor, 27 y 29

VINOS TINTOS DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. Directamente traídos de las bodegas del propietario. Puro biogénico, similares á los mejores de Burdeos. Diríjense los pedidos á la papelería de la HIGH-LIFE, calle de Sevilla, num. 24, Madrid.

DICCIONARIO BIOGRÁFICO, GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA. POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA. en colaboración de reputados y distinguidos escritores.

NUEVO ESTABLECIMIENTO 7. PLAZA DE SANTA CRUZ, 7 (esquina á la calle de San Cristóbal) EUSEBIO DE OLAIZ. SEDERIA, LANERIA, BLONDAS, ENCAJES BLANCOS, TULES, CONFECCIONES DE ABRIGOS Y VESTIDOS PARA SEÑORAS, PASAMANERIA, ADORNOS, PUNTILLAS, NOVEDADES, etc.

LA CASA EDITORIAL de D. Juan Muñoz Sanchez en esta Corte, calle del Fúcar, 8, acaba de publicar una importante obra, con el título de VEINTE LECCIONES DE FRANCES producción del reputado escritor y catedrático de dicha lengua en el Ateneo de Madrid, D. Luis Besses. Obra de importancia y verdadera necesidad para los que se dedican al estudio de la misma, pues que en método fácil, breve y al alcance de todas las inteligencias, se consigue por sí mismo, en poco tiempo, sostener cuanto correspondencia sea precisa en dicho idioma. Los pedidos directamente á la casa editorial, acompañando su importe de 5 pesetas, y tambien en todas las librerías.

VENTA DE CASA Se vende la casa núm. 61 de la calle de Jacometrezo, libre de toda carga. En la Notaría de D. Eduardo Hermerigildo Hernandez, Postigo de San Martín, 8 y 5, se dará razon todos los dias, de diez á doce de la mañana.

POMADA ROSADA para devolver á los Cabellos blancos su color primitivo. FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris. MADRID: Borrell hermanos, Puerta del Sol.